

# El comercio interior en el día a día de millones de cubanos

bodega

Difícilmente haya un día en el año en que la población cubana, en unos territorios u ocasiones más que en otros, no esté al tanto de si llegó a la **bodega** tal producto de la **canasta familiar normada**, o aquel cuya venta es controlada, si se comercializará sin fraccionarse gracias a que vino completo, o si nada más es para determinado segmento poblacional...

Las dificultades con la disponibilidad de divisas, con las cuales poder importar alimentos, combustible y otros artículos vitales, han impactado en el desfase del ciclo de la distribución y el aseguramiento de la producción de bienes y servicios imprescindibles.

Lo cierto es que se vive con mucha angustia y sobresaltos cuando tardíamente llega ( o no) ese barco con el producto o materia prima necesarias, o por determinadas razones la agricultura no pudo cumplir en tiempo con la entrega del café para su procesamiento industrial, de la leche fluida, del cigarro ...; o cuando nuestros pocos centrales en operaciones tampoco garantizaron el azúcar del mercado interno.

El informe discutido este miércoles 13 en la reunión anual de trabajo del Ministerio del Comercio Interior, correspondiente al 2023, señala que aunque fueron asegurados los productos con destino a la canasta familiar normada, las dietas médicas y los programas priorizados, los ciclos de entrega estuvieron afectados por la falta de disponibilidad oportuna de inventario para la distribución del arroz, azúcar, café, sal, aceite y granos.

Esos y otros desafíos forman parte de la economía de guerra a la que el país está sometido, sin dejar de reconocer los problemas de ineficiencia, subjetivos, de control y de inobservancia de las leyes, que siguen gravitando en algunos lugares.

## **NO POCAS DISTORSIONES URGE CORREGIR ADEMÁS DE COMBATIR EL DELITO**

Al exponer las principales distorsiones identificadas en el sector, la **Ministra del Comercio Interior**, Betsy Díaz Velázquez, mencionó, entre otras, el incumplimiento de la inscripción en el **Registro Central de Consumidores**; la proliferación de vendedores ilegales; la desviación de la venta minorista como actividad secundaria en empresas productoras; la escasa e inestable oferta de productos y servicios en la gastronomía popular; la fluctuación y deficiente preparación de cuadros y reservas, así como la poca efectividad de las medidas implementadas para prevenir y enfrentar el delito, las ilegalidades y los hechos de corrupción.

Muestra de ello son los mil 463 hechos delictivos extraordinarios registrados el pasado año, el 7% en almacenes mayoristas, mientras el 93 % restante ocurrió en la operación puerto transporte.

Incluso la compleja situación económica del propio sector tuvo como principales problemáticas los márgenes comerciales, que se reducen significativamente por el incremento de los costos y gastos vinculados a la comercialización, y la falta de capital de trabajo de manera sostenida y creciente.

Son éstas algunas de las correcciones que durante el 2024 habrá que corregir, en un sector tan vinculado al día-a-día de millones de compatriotas o familias, muchas de ellas en situación de vulnerabilidad.

Por eso a trabajar con sensibilidad, ética y compromiso, convocó a sus trabajadores y directivos Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, durante la reunión anual de balance.

- **Consulte además:** [Un comercio interior urgido de continuar perfeccionándose ante no pocos retos](#)

En esas bases, dijo, se debe sustentar la actividad de los servicios que ustedes brindan.

Unido a ello, insistió en la necesidad de que se produzca un cambio en el concepto de mercado interno, que está llamado a convertirse en fuente de desarrollo con el trabajo mancomunado de todos los productores, tanto de bienes como de servicios.

Y tienen que transformarlo, significó, buscando más ofertas para la población, para lo cual también resulta imprescindible avanzar en el ordenamiento del comercio interior, donde se tiene que “romper el mito de que todo lo estatal es ineficiente”.

Como reportó la colega Yaima Puig Meneses, durante el encuentro se enfatizó en acciones encaminadas a la prevención y enfrentamiento al delito y las ilegalidades; el incremento de los trámites en la actividad comercial; las violaciones de la política comercial, tanto por actores estatales como no estatales; el escaso encadenamiento con otros sectores de la economía; el comportamiento del plan de venta de materiales de la construcción, que se cumplió al 70%, y la necesidad de avanzar más en la actividad de ciencia e innovación.

Sin dejar de reconocer esas y otras deficiencias, directivos de varios territorios expusieron buenas prácticas, o alentadores resultados fruto del proceso de perfeccionamiento del comercio minorista, como expresión de que sí se puede transformar.

## **EN JULIO PRÓXIMO RENDICIÓN DE CUENTA ANTE EL PARLAMENTO**

En julio venidero, en el Tercer Período Ordinario de Sesiones de la X Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el Mincin rendirá cuenta de su gestión y su informe abarcará los resultados económicos-sociales del cierre de 2023 y de enero hasta mayo de 2024.

De acuerdo con la diputada Tamara Valido Benítez, presidenta de su Comisión de Atención a los Servicios, este ejercicio se centrará en el cumplimiento de las funciones rectoras del organismo: implementación de las políticas y programas; resultados en la implementación de la Estrategia Económica y Social, y perspectivas de desarrollo del sistema de Comercio Interior; y el cumplimiento de los objetivos y metas del plan de la economía del sistema empresarial atendido.

Además, profundizará en este aspecto en los resultados de la implementación del programa de transformación digital en el sector, de las inversiones y negocios con capital extranjero, y del proceso de perfeccionamiento del sistema, con énfasis en el impacto en la población de las transformaciones en el comercio minorista de subordinación local, como la gastronomía popular, a la que acceden las personas de menos ingresos.

Desde el anuncio en diciembre pasado de la rendición de cuenta del Mincin, y en reiteradas ocasiones, el propio presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y miembro del Buró Político, Esteban Lazo Hernández, ha convocado a desarrollar todo un movimiento político y de masas que involucre a la población, cuyas opiniones y recomendaciones son sin dudas esenciales.

Tal cual ha señalado la Ministra Betsy Díaz Velázquez, "la rendición de cuenta resulta una oportunidad: primero, para tener un nuevo espacio de intercambio con la población, los diputados y los delegados a las asambleas municipales; para transformar nuestras deficiencias con el pensamiento y aporte colectivos; y también para trasladar al pueblo cuánto hacen nuestros colectivos laborales, con un gran esfuerzo cotidiano de los trabajadores".

## Referencia